

EL DIA
En Santa Lucía

Se aprobó una moción sobre defensa y promoción de los derechos humanos

Los representantes de varios países calificaron el texto de la OEA como *perro sin dientes, que ladra y no muerde*.—Postergan el ingreso de Guyana y Belice al organismo.—Un vocero del Departamento de Estado dijo que Washington abrió sus puertas al comercio de armas hacia los aliados de América Latina

(UPI, AFP y AP)

CASTRIES, 10 de diciembre.—La Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la OEA aprobó hoy por consenso una resolución relativa a la defensa y promoción de los derechos humanos en el continente, que el representante de Trinidad y Tobago calificó de "perro sin dientes, que ladra y no muerde".

Venezuela y Jamaica también aludieron a la "debilidad" de la resolución y el representante de Barbados dijo que, a su juicio, el texto que adoptara la undécima Asamblea General de la Organización de Estados Americanos reunida en Santa Lucía, es "más débil que el del año anterior", votado en Washington.

SE DEBILITA LA CIDH: BARBADOS

El proyecto, que en su parte resolutive consta de diez artículos, no menciona a los países que fueron objeto de informes de la comisión, toma nota del informe anual y de las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y "le expresa su agradecimiento" por su importante labor.

El artículo cuarto, que "instaba" a los gobiernos a que "adopten y pongan en práctica las medidas necesarias para preservar y asegurar la plena vigencia de los derechos humanos", fue objeto de una modificación y la palabra "instar" quedó sustituida por "recomendar".

Muchos de los países miembros de la OEA insistieron en la Comisión Jurídico Política en la necesidad de dar un pleno apoyo a las tareas de la CIDH y el de Ecuador dijo que se debía felicitar "rotunda y definitivamente" a la comisión por la labor realizada.

Barbados, en cambio, señaló que su país apoyaba la resolución y la votaría en ocasión del plenario, pero dijo que la tarea de la CIDH "está siendo debilitada", para agregar que la presente resolución es "más débil que la anterior en su tono y en su contenido".

Advirtió a la Asamblea que si bien en esta oportunidad su país votará el texto, quizás no lo haga el año próximo si el resultado es semejante al alcanzado en Santa Lucía.

POSICION MEXICANA

México destacó el trabajo de la comisión, que calificó de "amplio y desinteresado" y declaró que los objetivos que persigue la CIDH merecen "nuestro activo apoyo".

El representante de Trinidad y Tobago consideró también que la resolución aprobada era "floja" y la asimiló a un perro sin dientes, que ladra y no muerde", y señaló que su país había luchado para que el texto final estuviera dotado de "un mayor vigor".

APLAZAN EL INGRESO DE BELICE Y GUYANA

Por otra parte las aspiraciones de Guyana y Belice de ingresar como miembros a la Organización de los Estados Americanos quedaron hoy postergadas hasta por lo menos dentro de un año.

La decisión fue aprobada por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la undécima Asamblea General de la OEA y su ratificación en el plenario se da por descontada.

Asimismo, para evitar la prueba de fuerza, ocho países del Caribe anglófono renunciaron a su aspiración de que la presente Asamblea General de la OEA ordenará la convocatoria de una Asamblea extraordinaria para modificar o eliminar el artículo ocho de la carta de la organización, que veta el ingreso de los nuevos Estados cuyo territorio sea objeto de reclamación por un país miembro.

El acuerdo contempla ordenar al Consejo Permanente de la OEA la realización de un estudio sobre la evolución del citado artículo ocho, "en el contexto del desarrollo progresivo de la OEA", y presentar las conclusiones a la siguiente Asamblea de la Organización.

Los caribeños habían propuesto en principio que tan pronto dicho estudio fuera terminado se convocara una asamblea extraordinaria, con el fin de cambiar o eliminar el artículo ocho.

Esta propuesta tropezó con la firme oposición de Venezuela, Guatemala y Argentina, países directamente interesados, ya que los dos primeros mantienen reclamaciones sobre los territorios de Guyana y Belice respectivamente, y Argentina anticipa la posibilidad de encontrarse en la misma situación en el caso de las Islas Malvinas.

EMPEORAN LAS RELACIONES EU-CUBA: DEPARTAMENTO DE ESTADO

Por otra parte, las relaciones entre Estados Unidos, y Cuba atraviesan el peor momento de los últimos cinco años, dijo hoy un vocero del Departamento de Estado.

Según ese portavoz del gobierno de Washington, "inmediatamente antes de la presencia cubana en Angola estuvimos a punto de reanudar nuestras relaciones diplomáticas con el gobierno de Fidel Castro, pues el régimen castrista se había prácticamente retirado de sus intervenciones latinoamericanas y la prensa norteamericana censuraba el fracaso de nuestro bloqueo anti-cubano".

WASHINGTON CONSIDERA LA AYUDA MILITAR A BOLIVIA

La reanudación de la ayuda militar y económica de Estados Unidos a Bolivia se encuentra todavía bajo evaluación del gobierno de Washington, agregó el vocero del Departamento de Estado.

El vocero forma parte de la delegación estadounidense en la decimaprimerá Asamblea General de la OEA.

PUERTA ABIERTA AL COMERCIO DE ARMAS

Asimismo, Estados Unidos abrió sus puertas al comercio de armas hacia sus aliados de América Latina, sin las anteriores restricciones, dentro de una diplomacia pragmática, agregó el portavoz del Departamento de Estado.

El vocero señaló que la compra de los sofisticados aviones de combate F-16 a Estados Unidos por parte de Venezuela, está bajo el análisis del Congreso de Estados Unidos, "pero, consideramos que no deben existir problemas en el tema, dada la amistad de los pueblos de Estados Unidos y Venezuela".

"Los Estados latinoamericanos son soberanos para sus decisiones económicas, políticas y de seguridad y no nos corresponde a nosotros reducir sus proyectos militares, ni interferir sus adquisiciones de armamento, pues si no compran sus armas en Estados Unidos lo harán en Francia o en otros países", indicó.